




ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DEPARTAMENTO FINANCIERO			
OFICINA PRODUCTORA: TESORERIA	CODIGO DEPENDENCIA: 145.2	PERIODO : V	18 DE ENERO DE 1983 AL 05 DE AGOSTO DE 1990

CÓDIGO		SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
SERIE	SUBSERIE		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	M	
12		■ CUENTAS DE TESORERIA	10	X				Este asunto documental de cuentas de tesorería se usa para ejercer el control sobre todos los movimientos monetarios de la empresa, es decir, controla todas las entradas y salidas de dinero, ya sea por caja o por banco que se realizaron con la Regional del SENA. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central. Se conserva de forma permanente en su soporte original por su bajo volumen, ya que existen cinco (5) unidad documental. Para el tiempo de retención se tiene en cuenta el Decreto 410 de 1971 Art. 60, que establece que deberán ser conservados por un mínimo de diez años posterior a su ultimo cierre.



VERÓNICA PONCE VALLEJO
 SECRETARIA GENERAL



DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO
 COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN
--------------	----------	-----------------	---------------------	------------------------	----------------	--------------	-------------------	-------------------